

**PROPIEDAD DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CASA 47 PARA LA ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE
UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE EN LA CALLE ALFONSO
MONTALVO S/N, EN ÁVILA**

Autorizada por el Órgano de Contratación de esta Entidad Pública, con fecha 30 de mayo de 2025, la convocatoria de la licitación mediante el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, regulado por el artículo 159 de LCSP, para la adjudicación del contrato de referencia, con un presupuesto máximo de licitación de 110.261,00 € IVA excluido Importe de IVA: 23.154,81 € y finalizado el plazo de presentación de proposiciones a las 13:00 horas del día 21 de julio de 2025, según el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 4 de junio de 2025, han presentado proposiciones de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, los siguientes licitadores:

- 1. BUQUERÍN O VALVERDE, S.L.P. - URBACYL G2, S.L.P. (UTE)**
- 2. NEITEC ARQUITECTURA, S.L.P.**
- 3. PAREDES Y RIVAS ARQUITECTOS S.L.P. - ANA ISABEL JIMENEZ JIMENEZ - MARÍA DE LA O GARCÍA GARCÍA (UTE)**

De conformidad con lo recogido en el Acta nº 3/2026 de la Mesa de Contratación, que se acompaña a esta propuesta y, en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Mesa de Contratación según lo dispuesto en el art. 158 de LCSP, se propone la ADJUDICACIÓN del contrato de los **SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE EN LA CALLE ALFONSO MONTALVO S/N, EN ÁVILA, a favor de PAREDES Y RIVAS ARQUITECTOS, S.L.P. – ANA ISABEL JIMENEZ JIMENEZ – MARÍA DE LA O GARCÍA GARCÍA (UTE), por un importe de 100.200,00 € IVA excluido (importe de IVA 21.042,00 €), equivalente a un coeficiente de adjudicación de 0,90875.**

Las razones por las que ha sido seleccionada esta oferta con preferencia a las restantes son por haber sido económicamente la más ventajosa, de acuerdo a los motivos recogidos en el Acta de la Mesa de Contratación que se acompaña.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Aprobado,
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
P.D.: (26 de noviembre de 2025)
LA PRESIDENTA